



Anuncio de Regata

31 de Agosto y 1 de Septiembre de 2019



Snipe ANUNCIO DE REGATA

La V Semana Internacional de Vela Ciudad de Santander de Snipe se celebrará en aguas de Santander, durante los días 31 de Agosto y 1 de Septiembre de 2019, organizada por el Real Club Marítimo de Santander, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Santander, el Gobierno de Cantabria, la Sociedad Regional de Cultura y Deporte de Cantabria, la Autoridad Portuaria de Santander, la Federación Cántabra de Vela, el CEAR de Vela Príncipe Felipe y la Real Federación Española de Vela.

La notación '[DP]' en una regla del AR (anuncio de regatas) significa que la penalización por una infracción de tal regla puede ser, a discreción del comité de protestas, menor que la descalificación

1 REGLAS

- 1.1 Las regatas se regirán por las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV).
- 1.2 Las Instrucciones de Regata (IR) podrán modificar reglas del RRV aplicando la regla 86 RRV, de la Clases aplicando la regla 87 RRV, o las prescripciones de la RFEV aplicando la regla 88 RRV.
- 1.3 Los recorridos podrán modificar los reomendados por SCIRA

2 PUBLICIDAD

- 2.1 Los participantes en las regatas podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación 20 de World Sailing.
- 2.2 Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing. [DP]

3 ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

- 3.1 La regata es abierta para los barcos de las clase Snipe.
- 3.2 Los barcos elegibles deberán inscribirse en la web de la regata, antes del 15/08/2019. Y su registro queda condicionado a la presentación de los siguientes documentos:
 - a) El [Formulario de Inscripción](#), debidamente cumplimentado.
 - b) La licencia federativa estatal, en vigor, de todos los participantes.
 - c) Tarjeta de clase SCIRA. Los barcos que no cumplan este requisito no optarán a la clasificación y premios correspondientes
- 3.3 Las inscripciones que lleguen tarde serán aceptadas a criterio de la entidad organizadora.
- 3.4 El número de inscritos se limitará según criterio de la entidad organizadora.

4 DERECHOS DE INSCRIPCION

- 4.1 Los derechos de inscripción son gratuitos.

5 PROGRAMA

- 5.1 El programa de la regata será el siguiente:

Sábado 31 de Agosto	09h00 a 11h00 12h00 Fin pruebas	Registro de Participantes Señal de Atención 1ª prueba Plato caliente en el RCMS
Domingo 1 de Septiembre	12h00 18h00	Señal de Atención 1ª prueba del día Reparto de Premios (<i>hora aproximada</i>)

- 5.2 Se programa un total de 6 pruebas, no se podrán celebrar más de 3 pruebas diarias.

6 INSTRUCCIONES DE REGATA

- 6.1 Las Instrucciones de Regata(IR) serán las instrucciones del apéndice S del RRV, Instrucciones de Regata Estándar, y las instrucciones de regata suplementarias que se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos y en la web del RCMS.

7 SISTEMA DE PUNTUACIÓN

7.1 Debe completarse 1 prueba para constituir una serie.

a) Si se han completado menos de 4 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

b) Si se han completado 4 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.

8 PREMIOS

8.1 Se otorgarán premios a los tres primeros clasificados.

9 ALOJAMIENTO Y OTROS

9.1 El organizador proporcionará alojamiento a los participantes de fuera de Cantabria que se inscriban y lo soliciten en plazo. El sábado al finalizar las pruebas se ofrecerá a los participantes una merienda en el RCMS.

10 RESPONSABILIDAD

10.1 Los participantes toman parte en las regatas bajo su propio riesgo. Véase RRV 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.

(Contacto: José M^a Gándara 94225050-679187388 - regatas@rcmsantander.com)